

**PRESENTACIÓN DEL *DICCIONARIO
DEL ESPAÑOL DOMINICANO EN PERÚ*¹**

Bruno Rosario Candelier
Academia Dominicana de la Lengua

A Marco Martos Carrera,
Cultor de la palabra que edifica.

Fecha de recepción: 26/09/2014
Fecha de aceptación: 20/11/2014

El *Diccionario del español dominicano* describe el caudal de voces dominicanas y, en tal virtud, figuran las palabras de los hablantes de una de las tres naciones antillanas del Caribe hispánico, que es el vocabulario usado en la República Dominicana. El DED, hecho en un volumen de 750 páginas, describe más de 11000 palabras, más de 14000 acepciones, más de 4000 locuciones y presenta unos 8000 ejemplos de ilustración, procedentes de numerosos libros de autores dominicanos, prensa

1 Discurso presentado en el Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en homenaje a Enrique Carrión Ordoñez organizado por la Academia Peruana de la Lengua del 11 al 13 de agosto de 2014.

escrita y ediciones electrónicas, usos de la oralidad y creaciones redactadas por el equipo de redactores. Como podrán apreciar, este *Diccionario* registra, define y ejemplifica las voces y expresiones de los hablantes dominicanos.

En la selección de los lemas y expresiones optamos por el criterio del uso, que implicaba el hecho de que aparezcan palabras que se usan en el área del Caribe hispánico, como Puerto Rico, República Dominicana y Cuba, y en otros países americanos, como Colombia y Venezuela. Al ser un diccionario del uso de nuestros vocablos y modismos es un diccionario diferencial. Desde luego, palabras que usan los dominicanos y que suponíamos que eran creaciones criollas, por las diferentes redes sociales sabemos que se usan en otros países americanos o forman parte del patrimonio lingüístico del español de España. En nuestros días, los medios de comunicación, especialmente la televisión y el internet, muestran el uso de voces y expresiones compartidas, lo que constituye un empleo común que nivela buena parte de las diferencias idiomáticas.

En esta ponencia enfocamos algunos rasgos diferenciadores del español dominicano ilustrados en este *Diccionario*, como la creación de voces nuevas, la adición de nuevos significados a palabras patrimoniales del idioma, la vocación metafórica de nuestros hablantes, el empleo de diminutos enfáticos con valor afectivo, así como el influjo de lenguas en contacto en el surgimiento de vocablos creados y adaptados al genio lingüístico de nuestro pueblo y el uso de modismos expresivos que enriquecen nuestra lengua.

Esta obra tiene un gran valor lingüístico para los estudiosos de nuestro vocabulario, para escritores y hablantes en sentido general. Como expresión de la cultura dominicana, este *Diccionario* es un reflejo, en sede lexicográfica, del sincretismo cultural que empezó a generarse en estos territorios desde que los colonizadores españoles arribaron a la isla que bautizaron con el nombre de La Española en 1492 y que hoy llamamos República Dominicana, país que ocupa la parte oriental de la isla antillana que comparte con Haití.

Algunos rasgos distintivos del español dominicano

Me complace presentar el *Diccionario del español dominicano*² (DED), gracias a una honrosa invitación que me hiciera el Dr. Marco Martos Carrera, presidente de la Academia Peruana de la Lengua y coordinador de este Congreso de Lexicología y Lexicografía, que organiza la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, en esta ciudad de Lima, Perú.

De hecho, en este diccionario de dominicanismos hay voces de la cultura indígena (*bobío, canoa, cacique*) y de la cultura africana (a través de la penetración haitiana, como *coconete* ‘pan de harina con coco’, *mañé* ‘brujo’, *rotí* ‘carne de vaca asada’, *concón* ‘arroz pegado al caldero’. Asimismo, términos que conforman nuestra cultura idiomática con la base de la cultura española, como voces antiguas, patrimoniales y arcaicas (*aguaita* ‘observa’, *alpargata* ‘calzado rústico’, *verdura* ‘vegetales para la ensalada’).

Este libro es explicativo, extenso y revelador. Permite percibir cómo evolucionó nuestra manera de hablar y cómo van cambiando y se van enriqueciendo nuestras voces y expresiones. Recoge cerca de 11000 lemas, 14000 acepciones y 4000 expresiones. En este texto se encuentran expresiones populares (*estar quillao* ‘sentirse enojado’, *de tú a tú* ‘de igual a igual’, *al paso* ‘de manera pausada’); voces distintivas (*machepa* ‘del pueblo’, *zoquete* ‘tonto’, *turbén* ‘vigoroso’, *zurrapa* ‘sobrante’, *fucú* ‘algo o alguien negativo que da mala suerte’).

El *Diccionario del español dominicano* presenta las voces usadas con un sentido particular entre los hablantes dominicanos, con los términos peculiares del habla criolla, como *medalaganario* derivado de *me da la gana* ‘caprichoso’, ‘antojadizo’, ‘autoritario’, “*mangú*” ‘puré hecho a base de plátanos hervidos’, *pariguayo* ‘bobo’, ‘vergonzoso’, derivado del inglés *party watch* ‘observador de la fiesta’; las acepciones de algunas palabras de la lengua general que en el habla dominicana tienen un significado dife-

2 El *Diccionario del español dominicano*, editado con los auspicios de la Fundación Guzmán Ariza Pro Academia Dominicana de la Lengua, se publicó en Santo Domingo, República Dominicana, en el año de gracia de 2013.

rente, como *extrajudicial* ‘difícil’, ‘distante’, ‘complicado’, *guapo* ‘valiente’, ‘enfadado’ o *cuero* ‘prostituta’; y expresiones singulares, como *hijo de machepa* ‘perteneciente a la clase pobre’ o *estar en la olla* ‘sufrir precariedades materiales’.

En esta obra lexicográfica laboramos durante cinco años: un trabajo de consenso, lo que implicaba la discusión de las voces para ser incluirlas en el diccionario; una labor de expurgo de términos y expresiones que identificamos como pertenecientes al español dominicano; una tarea de búsqueda de las ejemplificaciones y las ilustraciones literarias en los libros donde verificamos el uso de determinados vocablos y expresiones, o de creación de ejemplos, cuando no los hallábamos en textos escritos. El resultado fue auspicioso por la cuantía del léxico incorporado a este diccionario y el rigor con que trabajamos en el acarreo y la definición de las palabras, por lo cual podemos asegurar que lo que aparece en este código lexicográfico responde a lo que pauta la ciencia de la lexicografía.

La Academia Dominicana de la Lengua, con el apoyo de la Fundación Guzmán Ariza Pro Academia Dominicana de la Lengua, trabajó en la confección de este *Diccionario del español dominicano* cuyos redactores fueron los académicos dominicanos Fabio J. Guzmán, Domingo Caba y Roberto Guzmán, auxiliados por tres lectoras españolas que ayudaron a identificar el vocablo criollo (María Dolores Jiménez, Teresa Melián y Yolanda Garisoain Iribarren) y la dominicana Ruth Ruiz, que revisó los originales de una redacción realizada bajo la coordinación de la lexicógrafa y académica María José Rincón y la supervisión del director de la institución, Bruno Rosario Candelier.

En este *Diccionario* se puede apreciar, a través del vocabulario de los dominicanos, una dimensión muy importante de la dominicanidad, que es su lenguaje, expresado en el conjunto de las características léxicas y semánticas de las palabras. En tal virtud, figuran los dominicanismos de nuestro lenguaje, concepto que alude a los rasgos del español hablado en la República Dominicana. Por tanto, figuran los **dominicanismos léxicos** (como *chin* ‘poco’, y sus variantes *chinchín*, *chincincito*, *chininingo*) y los **dominicanismos semánticos** (*tolete* ‘peso’, ‘miembro viril’, *moro*

‘arroz con habichuelas’), que son voces viejas con nuevos sentidos. Dominicanizar un vocablo es adaptar al modo dominicano una palabra extraña o darle a una palabra establecida un nuevo sentido.

Les estoy hablando a peruanos de un diccionario con las voces dominicanas. Sabemos que Perú forma parte de una división territorial suramericana que tiene sus peculiaridades idiomáticas, como las tenemos nosotros y las tienen las diversas regiones lingüísticas de Hispanoamérica. Cada uno de nuestros países tiene una peculiaridad idiomática en su forma de emplear la lengua, lo que es una característica de cada una de nuestras comunidades, como se puede comprobar entre los hablantes de Puebla de los Ángeles, en México; de San Pedro Sula, en Honduras; de Cartagena de Indias, en Colombia; de Valparaíso en Chile; de Piura, en Perú, o de Moca, en República Dominicana. Y cada una de esas poblaciones tiene unos usos léxicos y semánticos con sus expresiones idioléxicas, sus formas diatópicas o regionales, sus diferencias diacrónicas o temporales, sus rasgos diafásicos o expresivos y sus vertientes diastráticas o de niveles, que marcan las variantes socioculturales en su caudal de voces y significados, y muchas de las cuales marcan una propiedad léxica o una peculiaridad semántica. De tal manera que en Rosario, de Argentina, o en Ponce de Puerto Rico, así como en los diferentes pueblos del mundo hispánico, hay palabras originarias de esos lugares y de esos hablantes. Y, naturalmente, eso significa el valor distintivo y peculiar del conjunto de voces y significados del vocabulario de nuestra América, como lo registró y lo definió el *Diccionario de americanismos*, de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cuyos países integrantes tienen sus respectivos diccionarios locales, con el caudal de las voces propias, como están registradas en este *Diccionario*, lo que evidencia el tesoro gráfico y semántico de nuestro léxico. Probablemente el lenguaje limeño tenga influjos de voces peculiares de un cholo peruano, como nosotros usamos términos de los aborígenes antillanos, pues del lenguaje de los pobladores originarios de nuestra tierra tomamos *cacique*, *canoa*, *bobío*, entre otros vocablos.

Los niveles de lengua (popular, medio, culto) o las diferencias sociales y regionales se suman a los estilos de lengua (vulgar, esmerado o académico), rasgos que matizan el registro idiomático de una comunidad

de hablantes. Las formas complejas, en tanto expresión compuesta por dos o más palabras, como *gota a gota*, o frases como *sudar la gota gorda*, que pertenecen a la lengua general, no las tomamos en cuenta.

Este *Diccionario* responde a un registro léxico de un ámbito regional específico: un país de las Antillas donde se habló por vez primera la lengua española en América. Por tanto, presenta los rasgos de nuestro paisaje con las voces de su flora, su fauna, sus gentilicios.

Del lenguaje de un pueblo, el vocabulario es la marca de identidad. La palabra es el rasgo que distingue al ser humano, cuya esencia fundante, derivado del logos de la conciencia, hace posible que pensemos, hablemos y creemos. Ese lenguaje es el que se encuentra esbozado en este código lexicográfico del español dominicano.

Entre los rasgos peculiares del español dominicano podemos ponderar las formas metafóricas de muchos vocablos (*quemar* 'entrarle sexualmente a una mujer', *tirar pa'bajo* 'matar' y en su connotación erótica, 'hacer el amor', *picaflor* 'enamorado', *vagabunda* 'pícara', 'callejera').

Un rasgo atractivo del español dominicano, que este *Diccionario* ilustra en sus numerosos vocablos, es la connotación metafórica de muchos términos. Cuando llueve tenuemente decimos que está *harineando* y ese verbo, *harinear*, que es 'llover con gotas menudas', viene de *harina*, para significar 'llovizna'. Del latín *farina* dio lugar en español a la palabra *harina*, de donde se deriva *harinear*, pues si tomamos un saco de harina y desparramamos su contenido, los centenares de granitos van cayendo en forma semejante a como llueve cuando la lluvia es tenue y ligera, por cuya semejanza los hablantes crearon el verbo *harinear* para aludir a la lluvia ligera, menuda y poco perceptible.

Muchas de nuestras frases tienen también una connotación metafórica. Cuando tenía siete u ocho años escuché la frase *chispa de oro*, aplicada al discurso de un sacerdote, y lo entendí literalmente, con el significado de cada palabra, y me imaginaba que el cura tiraba oro por su boca, sin entender, como entendí muchos años después, que esa forma de

hablar era una metáfora. Nuestro lenguaje está preñado de metáforas, y acabo de crear una.

Por eso los pueblos crean también no solo nuevos sentidos, sino nuevos vocablos. En el DED hemos rastreado la invención de nuevas voces (*chepa* 'casual', *chepazo* 'casualidad', *prieto* 'negro', *desinquietao* 'niño tormentoso').

Hay que usar el lenguaje apropiado a la realidad circundante o a la realidad vivencial. En el campo dominicano es común el verbo *marotear*, acción que ejecutan los muchachos cuando salen por los ríos y se meten a las fincas en busca de frutas comestibles.

Hay palabras que gozan de una aceptación general y otras que concitan rechazo. Por eso hay palabras *tabú*, como *críca* 'clítoris', que da lugar al verbo *descricajar* 'dañar', 'herir', cuando el hombre ejerce violencia sexual contra la mujer. Pero se aplica a cualquier otra realidad, como el ámbito de los negocios. Se dice que, en tiempo de crisis, la economía anda *descricajada* por el mal manejo de los políticos.

La confección de un diccionario es un trabajo *lexicográfico* que selecciona y define el significado de las palabras. La definición de una palabra tiene en cuenta sus valores, su uso y sus significados, que se clasifican en sus diferentes variantes que se llaman acepciones. Los vocablos y sus acepciones requieren un proceso de creación cuyas unidades léxicas las recoge el *Diccionario de la Real Academia Española*, que es el diccionario académico. El vocabulario del diccionario reporta un determinado conocimiento del mundo y de los vocablos que se registran y se definen.

Para explicar el procedimiento de confección de este *Diccionario*, hay dos conceptos técnicos útiles que ayudan a comprender la labor lexicográfica realizada por los redactores de esta obra. Me refiero a la *macroestructura* y la *microestructura*.

La macroestructura enseña qué incluir en el diccionario y cómo organizar cada artículo lexicográfico, que casi siempre sigue un orden

alfabético. Al saber lo que vamos a incluir, en el caso del *Diccionario del español dominicano* hubo una restricción, pues nos valimos del criterio del uso para determinar las voces que serían incorporadas al diccionario (es decir, las voces que efectivamente emplean los hablantes) y quiénes las emplean (es decir, los hablantes dominicanos), y esos dos rasgos le dan a nuestro diccionario un carácter diferencial, que es también un rasgo característico de la macroestructura. Esa es la razón por la cual decimos que este es un diccionario de dominicanismos o que tales palabras pertenecen al caudal de los americanismos (si se usa en por lo menos tres países de nuestra América) o si se trata de una voz de la lengua general con un sentido particular.

En cambio, la microestructura enseña a diseñar lo que se incorpora al diccionario (cuando sabemos lo que va, inferimos lo que no va) y eso es importante para no hacer un *mangú*, es decir, ‘una mezcla generalizada con el material léxico’. Por tanto, por la microestructura sabemos qué debe entrar al diccionario, que artículos, lemas o entradas van a estar representados en el conjunto de los léxicos estudiados y con qué marcas o rasgos se van a presentar para mostrar al lector lo que debe saber de cada palabra (por ejemplo, el origen del vocablo, las acepciones, los significados, la forma gramatical, la grafía de las palabras, los aspectos visuales gráficos —negritas, cursivas, comillas—, y los ejemplos de ilustración, entre otros rasgos). Es decir, la ortografía y la ortotipografía de las palabras. La microestructura nos enseña cómo presentar cada entrada o artículo tipográfico, con los detalles que hay que consignar, para hacerlo con la coherencia, el rigor y la propiedad, según enseña la lexicografía, que en esencia da la pauta para hacer diccionarios.

Esos dos aspectos de la construcción del diccionario comprenden las vertientes macro y microestructurales del contenido y el diseño del diccionario para saber qué entrar y cómo definir las palabras. Esos dos aspectos técnicos, que no los aprecia el lector común, los debe saber el que realiza una labor lexicográfica, pues ha de aplicar detalles como la coherencia categorial, norma que establece que un verbo se define con otro verbo, y un sustantivo con otro sustantivo, y así cada categoría gramatical. O que las marcas gramaticales que se consignan al lado de cada

entrada llevan alguna información sociolingüística, como el dato de si es coloquial, vulgar, desusado, rural, etc. Por ejemplo, si buscamos en este *Diccionario* la palabra *gancho*, veremos que tiene 6 acepciones y la número 5 dice: “m. Trampa, ardid. Pop. col”. Y trae un ejemplo tomado de la novela *El asesino de las lluvias*, de Manuel Salvador Gautier: “Al principio no creíamos la noticia; pensamos que se trataba de un *gancho* que nos ponía la dictadura para probar nuestra lealtad” (DED, p. 334).

Este *Diccionario* es el resultado de un trabajo lexicográfico cuyo equipo de redacción operó con una guía en su confección. Fue un ejercicio con un claro criterio lexicográfico y una orientación precisa. Sabíamos que trabajábamos en la realización de un texto diferencial. Tras determinar que aplicaríamos el “criterio del uso” para la selección de términos y expresiones, esa decisión implicaba recoger todas las voces empleadas por los hablantes dominicanos, sin prejuicio sociocultural, incluidas las vulgares y las bárbaras, las obsoletas y las novedosas, las insulsas y las poéticas, las vigentes y las anticuadas, las patrimoniales y las propias de jergas y oficios y ambientes, para mostrar un inventario completo y sin restricción.

En cuanto a la fuente de acarreo donde expurgamos vocablos y expresiones, tomamos en cuenta las siguientes vetas: la oralidad, la fuente primaria del uso vivo y elocuente del habla de un pueblo; la narrativa literaria, en la que los narradores canalizan el lenguaje de los personajes con sus voces y locuciones, frases, adagios y giros idiomáticos; los diarios impresos, que suelen registrar un caudal de voces y expresiones criollas; y los periódicos digitales y revistas electrónicas, de uso cada vez más frecuente en nuestros días.

Podría mostrarles algunas muestras de ejemplificación. Verbos como *inspirar*, *operar* o *despreciar* tienen varios usos y connotaciones en la lengua general. Pero otros verbos, como *desgraciar*, en el español dominicano se puede aplicar con el sentido de ‘deshonrar’, ‘mantener relaciones sexuales con una mujer virgen’: “Él la *desgració* cuando ella era una adolescente” o ‘matar’: “Los dictadores suelen *desgraciar* a sus opositores”. Asimismo, hay formas arcaicas y neológicas, coloquiales y protocolares,

generales y locales, diacrónicas y sincrónicas en la variopinta aplicación del lenguaje popular.

Entre los rasgos léxicos que caracterizan al español dominicano, que este *Diccionario* da cuenta en todas sus manifestaciones, figuran voces arcaicas, es decir, palabras que conocimos en el lenguaje de nuestros abuelos (*zamparse* por 'comer mucho' o 'hartarse', *pulpería* por 'comercio popular al detalle') y que vienen de los primeros tiempos de la colonización española. Del lenguaje patrimonial en el español dominicano conservamos *curcutear* 'averiguar', *ayuntar* 'unir', 'vincular', que formó *ayuntamiento*. Son voces antiguas los vocablos *gubernalle* 'timón', *alforja* 'mochila'.

De las lenguas en contacto se han formado nuevos vocablos. Del francés general copiamos *calimete* 'sorbete', *restaurante* (algunos dicen *restorán*), *chófer* o *chofer* (de *chauffeur*). Tenemos voces afrancesadas que nos legaron los haitianos "*musú*", corruptela de *monsieur* 'señor', *pachuché* 'cigarro casero manufacturado', *pitipúa*, del ámbito culinario. Y las voces creadas del inglés son numerosas, como *payola*, en el ámbito radial; en el juego de pelota, como *beisbol*, *jonrón*, *picher*, *ampaya*, etc. Y numerosas formas anglicadas *jalowin*, *sanguivin*, *beibisawer*, *flaicito al cacher*.

Las voces juveniles (*quillarse* 'enojarse') se alternan con voces obsoletas (de *flux* 'traje de vestir', se creó *enflusarse* 'trajearse').

Es inmenso el caudal de voces metafóricas: *mollero* 'brazo musculoso y fuerte como los hierros del muelle', *picaflor* 'hombre enamorado'. Voces nuevas: *cube-falta* 'dispositivo para remediar un defecto'. Voces diminutivas con valor afectivo y con nuevos sentidos: de *carajo* se formó *carajito* 'dicho de un niño', *carajete* es un 'individuo necio y molesto'. Las voces polisémicas aparecen a granel. El verbo *pintar* es fecundo: pintar una pared, pintar un muchacho (preñar), tener mala pinta ('señal'), comprar una pinta ('medida') de melao, la pinta ('dicho de una mujer rubia') no está fácil, José pinta ('parece') que es idóneo, preferir las habichuelas pintas ('rubias').

Como expresión de su genio creativo, nuestros hablantes han ampliado el abanico de posibilidades expresivas de la lengua española. Han inventado voces con una pauta gramatical singular, como *medalaganario*, derivado de *me da la gana*, aplicado al que hace su voluntad; ha adaptado formas del decir antiguo a su peculiar pronunciación, como *maipiola* (de *madre priora*), para aludir a 'la celestina'; y ha asignado nuevos matices significativos a vocablos comunes de la lengua general, como *gancho*, para significar 'trampa', o concho para aludir al 'taxi'. Tenemos nuestro particular arsenal idiomático: llamamos "*chepe*" a la casualidad; *guapo* al valiente; y al atrevido lo decimos *tiguere*. Esa palabra tiene una gran fortuna productiva: variante de *tigre*, ha propiciado una familia completa, que incluye *tiguerito* (el niño), *tiguerón* (el avivato), *tiguerazo* (el tremendo), *tigueraje* (maldad) y *tiguera* (mujer atrevida y sinvergüenza). En la creación de fórmulas diminutivas, hemos inventado nuevos sentidos con valor afectivo y enfático (*mi viejito*, 'mi padre'; *culillo*, 'enjojo'; *ventorrillo*, 'ventas al detalle').

Para aludir a un 'conflicto', 'desavenencia' o 'confrontación', decimos *berrinche*; para significar 'deterioro', 'ruina' o 'fracaso', decimos *desguañangue*, y *desguañangar* para las variantes verbales de 'fracasar', 'destruir' o 'arruinar'.

Creamos voces con la pauta sustantivo + eta, para generar nombres aumentativos: de *peine*, *peineta*; de *moto*, *motoneta*; de *yip*, *yipeta*.

La conciencia de la modalidad diferencial de la lengua, como es el español dominicano, ayuda a valorar mejor nuestra variante distintiva en el ámbito americano. El uso que hacen los hablantes de su lengua en el habla viva y el que hacen los escritores en sus diferentes textos literarios fueron las dos principales fuentes de aprovisionamiento de voces y expresiones que, con el auxiliar de la ciencia lexicográfica, recolectamos y definimos el material léxico del español dominicano, que esta obra consagra como la manifestación idiomática más genuina de nuestra nación caribeña.

Lo que distingue a cada uno de los países hispanohablantes en términos lexicográficos es el caudal de voces propias, que definen nuestro

talante cultural y perfilan nuestra personalidad idiomática. La palabra es la mejor evidencia, no solo del nivel intelectual de un hablante, sino de la cultura de una comunidad, y el caudal de voces y expresiones que usan sus hablantes retrata su psicología colectiva, el horizonte cultural que los distingue, porque el vocabulario no solo marca el nivel cultural de sus hablantes, sino la cosmovisión de un pueblo, como lo han evidenciado los escritores en sus respectivas obras. Los narradores, por ejemplo, suelen usar el vocabulario de sus personajes, cuando escriben historias para testimoniar hechos, actuaciones o vivencias de los protagonistas de su ficción, y la mejor manera de un escritor revelar la idiosincrasia de sus hablantes o la dimensión sociocultural de su comunidad, es a través de su lenguaje.

Este diccionario, que es diferencial por cuanto recoge la variedad de la lengua española en la República Dominicana, registra las palabras que tienen un significado diferente del que registra el diccionario académico de nuestra lengua, así como las voces criollas distintivas del español dominicano. Es, por tanto, un registro del léxico que usan los dominicanos con las formas léxicas y sus acepciones y significados construidos por el ingenio creativo de nuestros hablantes.

Hay voces compartidas en varios países americanos, como *vaina*, *chévere*, *pendejo*, que se usan en las Antillas, Centroamérica, Venezuela y Colombia, con la misma connotación semántica y la misma fórmula de comodín con que las empleamos nosotros en República Dominicana y tienen los mismos atributos en toda el área del Caribe hispánico. El hecho de que usemos *vaina* como en los países citados, no la convierte en una palabra exclusiva de nuestro lenguaje, sino en un vocablo usual en nuestros países.

En algunos casos, la historia ha dejado su impronta en algunos vocablos. En dos etapas diferentes de nuestra vida republicana hemos sufrido intervenciones militares armadas. De 1822 a 1844, nuestro país fue militarmente invadido por las huestes haitianas. Durante esta ocupación los militares haitianos encargados de vigilar a los dominicanos, anotaban en un cuaderno observaciones sobre nuestros patriotas o a quienes se mostraban reacios a su intervención, y, en su labor de espio-

naje consignaban en sus cuadernos de apuntes el nombre de los adversarios del régimen haitiano. En francés *cuaderno* se dice *cahier* y de esa palabra los dominicanos formaron *calié*, para aludir al ‘delator’, y de ahí se comenzó a denominar *calié* a quien hace de ‘espía’, que en lenguaje criollo equivale a *chivato*.

Igualmente, de 1914 a 1924, la República Dominicana fue invadida militarmente por los Estados Unidos de América. Cuando los gringos celebraban sus fiestas ponían sus guardias a custodiarlos. En inglés ‘fiesta’ se dice *party* y *wacht* es el ‘que observa o cuida’, y de esa expresión, *party wacht*, salió *pariguayo*, que el pueblo dominicano lo entiende como ‘tonto’, ‘bobo’ o ‘estúpido’, y esa palabreja (*pariguayo*) se generalizó en el español dominicano con el significado de ‘zamuro’, ‘bobo’ o ‘vergonzoso’.

Pues bien, lo que nos distingue como usuarios de un lenguaje peculiar y diferente, también entraña una responsabilidad cultural y académica que hace de nuestro vocabulario el fundamento de nuestra inteligencia y el distintivo de nuestra personalidad, como expresión de una lengua, la española, que nos ha nutrido con el caudal de su milenaria alforja idiomática. Y esa distinción, que nuestro lenguaje consigna y enriquece con el aderezo semántico de nuestras acepciones y connotaciones, aflora en las palabras y las expresiones de esta hermosa obra que hemos llamado *Diccionario del español dominicano*.

Correspondencia:

Bruno Rosario Candelier

Director de la Academia Dominicana de la Lengua.

Correo electrónico: acadom2003@hotmail.com